

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
Políticas para la igualdad: Encrucijadas sociales y discusiones sobre futuros
16 al 21 de junio de 2014 – Puerto Príncipe, Haití

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Concluido el proceso de evaluación de las postulaciones recibidas para participar en la Escuela Internacional de Posgrado “Políticas para la Igualdad: encrucijadas sociales y discusiones sobre futuros”, que se llevará a cabo de 16 al 21 de junio de 2014 en Puerto Príncipe, Haití, la cual se desarrolla en el marco del Programa de Estudios sobre la Pobreza y la Desigualdad de CLACSO y la Escuela Internacional de Posgrado en Haití-Convenio CLACSO/UEH, se informa que:

1. Se recibieron 69 postulaciones;
2. Las postulaciones fueron sometidas a una instancia de evaluación técnica, comprobando que 62 de ellas cumplían los criterios y requisitos establecidos en las bases del concurso;
3. Que las 62 postulaciones fueron remitidas a los integrantes del Jurado para su evaluación;
4. El Jurado que asumió las tareas de evaluación y selección de los y las postulantes estuvo integrado por:
 - **Fabiana Espíndola**, Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
 - **Juan Romero**, Universidad de la República (Uruguay)
 - **María Mercedes Eguiguren**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica Ecuador (Ecuador)
 - **Nora Gluz**, Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina)
 - **Alicia Puyana**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica México (México)
 - **Andrea Daverio**, Universidad Nacional de Lanús (Argentina)
 - **Vicente Sisto**, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)
5. Ninguno/a de los y las integrantes del Jurado evaluaron a postulantes de sus propios países;
6. En el caso de los/as postulantes en la categoría “estudiantes de posgrados”, la evaluación se realizó siguiendo los siguientes criterios en relación con el proyecto de tesis y la carta de motivos presentados por cada postulante:
 - Consistencia y coherencia interna;
 - Calidad y rigurosidad académica;
 - Contribución al pensamiento crítico en el campo de estudios de la pobreza y la desigualdad;
 - Fundamentación teórica y metodológica;

- Afinidad con las temáticas de la Escuela;
 - Motivos por los que desea participar en la Escuela.
7. En el caso de los/as postulantes en la categoría “responsables de políticas públicas o referentes de organizaciones sociales”, la evaluación se realizó en función de la carta de motivos, el curriculum vitae y la carta de aval institucional presentados por cada postulante, siguiendo los siguientes criterios:
- Responsabilidad directa en políticas o acciones sociales en los temas de la Escuela;
 - Consistencia con los objetivos de la Escuela;
 - Grado de afinidad de las tareas desarrolladas con las temáticas de la Escuela;
 - Relevancia de los motivos por los que desea participar en la Escuela.
8. Una vez evaluadas, las postulaciones fueron sometidas por el Comité Académico de la Escuela a un segundo proceso de selección que tomó en cuenta los siguientes criterios:
- Consideración de países prioritarios (Bolivia, Ecuador, Paraguay, Centroamérica y Caribe);
 - Equilibrio regional, de manera de asegurar la participación de postulantes de países e instituciones diversos dentro de América Latina y el Caribe;

De acuerdo con todo lo anteriormente señalado, el Comité Académico resolvió seleccionar a lo/as postulantes que se indican a continuación:

CATEGORÍA ESTUDIANTES DE POSGRADO

Beca de alojamiento y movilidad:

Patricia Polo (Ecuador)

Programa de Estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Ángel Jesús Porras Solís (Costa Rica)

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Costa Rica.

Yunier Rojas Bazail (Cuba)

Departamento de Historia, Universidad de La Habana, Cuba.

Hilda Caballero Aguilar (México)

Maestría en Estudios Latinoamericanos, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Margarita María Rodríguez Morales (Colombia)

Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, la Tecnología y la Medicina, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Beca de alojamiento:

Germana Dalberto (Brasil)

Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

María Victoria Taruselli (Argentina)

Doctorado en Ciencias Sociales, Secretaría de Posgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Verónica Paz Soto Pimentel (Chile)

Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica Argentina.

Adriana Victoria Rodríguez Caguana (Ecuador)

Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Tamara Lajtman Bereicoa (Brasil)

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Suplentes:

Ricardo González Hidalgo (Chile)

Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Tomás David Moromenacho Díaz (Ecuador)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica Ecuador.

Laiany Rose Souza Santos (Brasil)

Núcleo de Pós-graduação em Geografia, Universidade Federal de Sergipe, Brasil.

Vanessa Elisabeth Romualdo (Argentina)

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Pâmela Marconatto Marques (Brasil)

Doutorado em Sociologia, Programa de Pós-graduação em Sociologia, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.

CATEGORÍA RESPONSABLES DE POLÍTICAS PÚBLICAS O REFERENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Beca de alojamiento y movilidad:

Blanca María Munster Infante (Cuba)

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, Cuba.

Daysi Tamara Dávila Rivas (Nicaragua)

Fondo para la equidad de género y los Derechos Sexuales y Reproductivos administrado por el Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo, Nicaragua.

Sergio David Bravo Cucci (Perú)

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, Ministerio de Educación de Perú.

Alexandra Lizbona Cohen (Uruguay)

Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Paola Mercedes Bagnera (Argentina)

Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social “Padre Carlos Mugica”. Jefatura de Gabinete de Ministros, Argentina.

Beca de alojamiento:

John Anton (Ecuador)

Escuela de Constitucionalismo y Derecho del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Posgrado del Estado ecuatoriano, Ecuador.

Dalila Concepción Sosa Marín (Paraguay)

Instituto Desarrollo, Paraguay.

Lorena Custodio Pallarés (Uruguay)

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay.

Milene Peixoto Ávila (Brasil)

Departamento de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Estadual de Santa Cruz, Brasil.

Rafael Gentili (Argentina)

Laboratorio de Políticas Públicas, Argentina.

Suplentes:

Carmela Chávez Irigoyen (Perú)

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

Dora Alejandra Gaviria Serna (Colombia)

Centro de Memoria Paz y Reconciliación, Alcaldía de Bogotá, Colombia.

Irene Duffard (Argentina)

Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones, Argentina.

Stefanis Castaño Torres (Colombia)

Fundación Codesarrollo, Colombia.

Luis Esteban Karamaneff (Argentina)

Acción por los derechos en el Nordeste, Argentina.

Buenos Aires, Argentina, 16 de mayo de 2014



FERNANDA SAFORCADA
Directora Académica